

Contamana, 09 de marzo de 2011

Amigos de radio programas le remitimos los reclamos que estamos haciendo al Ministerio de Educación.

Lo que reclamamos es justo, también le remitimos la fundamentación de los errores en la revisión.

Solicito rectificación de resultados de examen de nombramiento

Sr. Ministro de Educación

Somos un grupo de docentes del nivel Primario que estamos siendo atropellados en los resultados del examen de nombramiento docente que se rindió el último 27 de febrero, y viendo los resultados emitidos el 03 de febrero, nos llamó la atención las notas, lo que nos llevó a realizar una investigación sobre los resultados emitidos en la pág. Web del MED, recurriendo a diferentes fuentes bibliográficas y especialistas, donde encontramos que las claves de respuestas del MED, no eran correctas.

Por tal motivo Sr. Ministro solicitamos a Usted que se haga la revisión de las preguntas que a continuación sustentamos con base en varias fuentes bibliográficas, y mucho más en el Documento Marco de la Educación Básica Regular, el DCN.

Sugerimos señor Ministro acceder a nuestra petición por ser de justicia.

Atte.

- Silvia Adelina Flores Vela DNI N° 05926217
- Gabriela Mera Chávez DNI N° 07266017
- Sonia Quintana Cabrera DNI N° 05954299
- Teresita de Jesús Quevedo Flores de Zavaleta DNI N° 05954816
- Willian Edgar Asenjo Laurel DNI N° 00094185

#### FUNDAMENTACIÓN DE PREGUNTAS DE EXAMEN DE NOMBRAMIENTO DOCENTE CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS GENERALES

##### • PREGUNTA 62:

62 . Si decimos que los estudiantes necesitan desarrollar su lenguaje y potenciar su zona de desarrollo próximo, estamos haciendo referencia a la teoría pedagógica:

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

C) Aprendizaje condicionado.

Verificada LA RESPUESTA ES INCORRECTA. Por lo siguiente:

El autor que propone el sobre el desarrollo próximo es Vigostki, quien propone que hay una relación entre el nivel del desarrollo del niño y la zona de desarrollo próximo.

(NUEVO MANUAL CONSTRUCTIVISMO – ALBERTO CHIRINOS PONCE – PAG. 20 - 21)

Siendo la respuesta CORRECTA la letra:

B) Aprendizaje Social Cultural.

## CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS ESPECÍFICOS EDUCACIÓN PRIMARIA

### • PREGUNTA 86:

86. El documento en que se establecen los fines de la Educación Peruana es:

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

D) Reglamento de Educación Básica Regular.

Revisada la respuesta del MED ES INCORRECTA, ya que en el Reglamento de Educación Básica Regular en ninguno de sus capítulos NO se establecen los fines de la Educación Peruana. (FUENTE DE REFERENCIA: LEY GENERAL DE EDUCACIÓN).

Siendo la respuesta CORRECTA la letra:

C) LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Respuesta que marqué en la ficha óptica de acuerdo a lo señalado anteriormente.

### • PREGUNTA 87:

87. Antes de concluir la sesión de aprendizaje en el aula, el docente de primaria, promueve la reflexión de sus estudiantes a través de las siguientes preguntas:

• ¿Qué aprendimos?

• ¿Qué hicimos para aprenderlo?

• ¿Para qué nos sirve lo aprendido?

El principio psicopedagógico aplicado es:

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

B) Construcción de los aprendizajes.

Pero verificando con el sustento teórico LA RESPUESTA ES INCORRECTA. Por lo siguiente:

• Las preguntas formuladas son propias de la metacognición, pero no existe ninguna alternativa con esta respuesta. Por lo tanto estamos hablando de de una evaluación de los aprendizajes, que viene hacer la respuesta correcta.

• Cuando hablamos de construcción de los aprendizajes, esto se da en el proceso del aprendizaje, y no al final. Las preguntas ¿Qué aprendimos? ¿Qué hicimos para aprenderlo? ¿Para qué nos sirve lo aprendido? Denotan que el aprendizaje ya se realizó, y no es que se encuentra en construcción.

Siendo la respuesta CORRECTA la letra:

### • A) EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Respuesta que marqué en la ficha óptica de acuerdo a lo señalado anteriormente.

### • PREGUNTA 88:

88. Para que los estudiantes logren lo planteado como propósito de la Educación Básica Regular en lo relacionado con: “La comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico”, la Institución Educativa debe ofrecer oportunidades de aprendizaje a través de las cuales los estudiantes:

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

A) Se comuniquen, procesen y manejen la información.

Según el Diseño Curricular Nacional en la pág. 26 LA RESPUESTA ES INCORRECTA.

Por lo siguiente:

## PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR AL 2021

6. comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Refiere:

Permite el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante al comprender y valorar la historia, el presente y futuro de la humanidad y su relación con el medio geográfico; permitiéndole expresar sus pensamientos, sentimientos, opiniones e inquietudes, como parte del ejercicio de su libertad de expresión y la práctica de sus derechos y deberes ciudadanos.

La institución educativa ofrece oportunidades de aprendizaje para la comprensión y valoración de los procesos del medio geográfico y la sociedad humana y su mutua interrelación; permite a los estudiantes saber de dónde vienen, dónde se sitúan y a dónde van, a través de la adquisición del sentido de cambio y permanencia, conociendo críticamente el pasado para situarse en el mundo de hoy y proyectarse constructivamente en el futuro, favoreciendo el desarrollo de capacidades de observación, análisis, síntesis, evaluación y juicio crítico a partir de comprender y valorar los ámbitos familiar, local, regional, nacional, americano y mundial en los que vive y actúa. Ámbitos asociados con la economía, la política, la cultura, la ideología, el pensamiento, el conocimiento, el arte y la vida cotidiana mediante el análisis de diversas situaciones y la valoración de sus causas y consecuencias. (FUENTE DE REFERENCIA DCN - MED)

Siendo la respuesta CORRECTA la letra:

C) COMPRENDAN Y VALOREN LOS PROCESOS GEOGRÁFICOS Y HUMANOS PARA PROYECTARSE AL FUTURO.

### • PREGUNTA 89:

89. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones relacionadas a la expresión artística ES FALSA ?

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

D) La expresión artística es un organizador curricular.

Analizada la pregunta y verificada las respuestas se concluye que LA RESPUESTA ES INCORRECTA. Por lo siguiente:

En el D.C.N. El área de ARTE en el nivel primaria desde la página 256 al 269 tiene dos organizadores curriculares:

### ORGANIZADORES CURRICULARES

1) Expresión artística. 2) Apreciación artística.

(FUENTE DE REFERENCIA: DCN)

Siendo la respuesta CORRECTA la letra:

C) EL ÉNFASIS EN LA ORTOGRAFÍA POTENCIA LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA

### • PREGUNTA 91:

91. Cuando el estudiante logra mantener la atención durante períodos cada vez más largos, para comprender y favorecer el logro de sus aprendizajes. ¿A qué característica del desarrollo nos referimos?

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

C) Moral.

Pero verificando con el sustento teórico LA RESPUESTA ES INCORRECTA. Por lo siguiente:

La información recabada en el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR enfatiza que en el desarrollo moral el niño va formando poco a poco un juicio sobre sí mismo que puede tener grandes repercusiones en su propio desarrollo ya que se constituye en un filtro por el cual se percibe la realidad. Asume que tiene derecho a perseguir sus propios intereses, aun cuando reconoce que los demás tienen también intereses y derechos. Asume como norma o criterio del bien, todo aquello que le permita mantener la aceptación de las personas, sus afectos y la confianza depositada en él. Le interesan las consecuencias concretas con las que se enfrenta el sujeto y no lo que la sociedad define como recto y bueno

El desarrollo moral no tiene relación directa con la atención y el logro de aprendizajes.

(FUENTE DCN – MED)

Siendo la respuesta MÁS ACERTADA es la letra:

A) COGNITIVO

Respuesta que marqué en la ficha óptica de acuerdo a lo señalado anteriormente

• PREGUNTA 95:

95. Los niños de la I. E. N° 70812 han observado que en su colegio hay pocas áreas verdes y plantean atender ese problema. La unidad didáctica a planificar.

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

D) Una unidad de aprendizaje.

Pero verificando con el sustento teórico LA RESPUESTA ES INCORRECTA. Por lo siguiente:

&#61656; Unidad de Aprendizaje:

Es una forma de programación curricular, en la que las situaciones de aprendizaje de las áreas, giran en torno a un núcleo común. Desarrolla aprendizajes de un área o en situaciones con otras áreas.

&#61656; Proyecto de aprendizaje:

Es una secuencia de situaciones de aprendizaje que surge de una necesidad, interés o problema concreto en el aula o fuera de ella, y que tendrá como resultado un producto un servicio concreto.

&#61656; Módulo de aprendizaje.

Desarrolla aprendizajes específicos de un área. Se articula con otra área. Atiende necesidades específicas, como retroalimentación, prerrequisito, demandas de los interesados, etc.

(FUENTE DCN – MED)

Siendo la respuesta CORRECTA es la letra:

B) PROYECTO DE APRENDIZAJE

• PREGUNTA 96:

95. Son estrategias a considerar para el recojo de saberes previos:

Según el MINEDU la respuesta es la letra:

C) la metacognición y autoevaluación.

Pero verificando con el sustento teórico LA RESPUESTA ES INCORRECTA. Por lo siguiente

La respuesta correcta de acuerdo a esta pregunta es la letra A, porque es la estrategia más adecuada según el enfoque del DCN para recoger los saberes previos.

Siendo la respuesta CORRECTA es la letra:

A) EL DIÁLOGO, LAS OPINIONES, LA COMUNICACIÓN DE IDEAS Y SENTIMIENTOS.

---

En el blog de Hugo Diaz se lee que el MED está atendiendo las solicitudes de revisión de fichas ópticas de manera individual, es decir aceptan tácitamente la tremenda farsa que están montando, revisando las fichas a quienes pueden enviar un pedido y dejando a un lado a maestros honestos que por motivos de trabajo o motivos económicos, no puedan informarse en la red de lo que está pasando.

Si han aceptado ya la tremenda estafa, como se infiere de las opiniones y respuestas de Hugo Diaz, integrante del CNE, no entiendo por qué ustedes no informan adecuadamente, dándole cobertura a esta noticia, que les generará el apoyo de miles de familias, y no entiendo cómo los candidatos a la presidencia no aprovechan esta noticia para ganarse votos. Los haría más populares, pero parece que lo que dicen acerca de mejorar la educación es bazofia y suscriben y están de acuerdo con las medidas de Conchang.

Necesitamos un gobierno nacionalista y fuerte.

---

Muchas gracias señores de RPP y medios de comunicación en general, por hacerse de la vista gorda ante la más grande estafa, y el más descarado faenón aprista que se recuerde, desde el primer y más desastroso gobierno del Perú(85-90). Ahora sabemos y comprobamos que la Educación les interesa un pepino y dan más cobertura a lo que dice el ministro Conchang y sus secuaces, pero solo ante su \\\"sorpresa\\\" en el negocio de textos escolares.

Es una de las causas por las que el Perú no avanza, si existen manipulaciones, y complicidad de los medios de comunicación, para beneficiar a apristas con un examen mal corregido, quedando fuera los que han estudiado.

A todas luces este examen debe ser anulado porque de lo contrario entrarán a la CPM muchos apristas brutos que respondieron con clave en mano. Allí estaba el negocio aprista y lo hicieron de manera descarada. Los que respondimos bien tenemos menos nota, pero las bestias apristas respondiendo mal y con las claves correspondientes a la mano son los beneficiados.

Destruyamos este gobierno corrupto.